

## AVISO DE PRIVACIDAD MIURA BOX S.A. DE C.V.

MIURA BOX S.A. de C.V. (en adelante Miura Box), con domicilio en Clemencia Borja Taboada 528 – Local 20, Juriquilla, C.P. 76230, Querétaro Qro. México, hace del conocimiento del Titular de los Datos personales, incluyendo sensibles, patrimoniales o financieros, recabados con motivo de la relación jurídica o comercial celebrada con el Titular, serán recabados y tratados exclusivamente con fines de identificación, operación, administración, análisis, ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios, así como para cumplir las obligaciones derivadas de cualquier relación jurídica o comercial y para otros fines compatibles y análogos.

En nuestro carácter de responsables en el tratamiento de datos personales sensibles, observamos los principios de, licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, que determina la Ley.

La información y Datos Personales Sensibles que usted entregue Miura Box, serán tratados con la confidencialidad y diligencia necesarios, siendo almacenados y utilizados para todos los fines vinculados a la relación jurídica o comercial entre Miura Box y usted o su empresa, atendiendo a lo dispuesto por las Leyes mexicanas en vigor.

Al proporcionar sus datos personales sensibles por cualquier forma a Miura Box S.A. de C.V., el Titular otorga autorización para la recopilación, uso, divulgación, procesamiento y transferencia de la Información personal de acuerdo con los términos establecidos en la Ley.

Miura Box S.A. de C.V., se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo este Aviso de Privacidad, notificándolo mediante su publicación en su sitio en Internet [www.miurabox.com](http://www.miurabox.com) o bien mediante comunicación al Titular de los Datos Personales, vía electrónica o por cualquier otro medio.

Estando de acuerdo el titular con el tratamiento de sus datos personales sensibles, firma al margen del presente Aviso de Privacidad, para los fines que haya lugar.